

Todo estudiante sin hogar tiene derecho a una educación gratuita, equitativa y de calidad. Identificar a los estudiantes y familias que luchan por encontrar una vivienda estable es el mayor desafío. Si usted o una familia que conoce está viviendo temporalmente con otra familia, refugio, hotel, casa móvil o en automóvil, la Oficina de Participación Familiar y Comunitaria está aquí para ayudarlo y puede comunicarse con nosotros al [401-456-0686](tel:401-456-0686).

Ha perdido su vivienda debido a dificultades y su familia está viviendo:

- Con otra familia
- En un refugio, automóvil, calle
- En un hotel/ motel
- En un refugio de emergencia o transitorio

O

Es usted un joven no acompañado, a quien el padre/ tutor legal le niega la vivienda y:

- Tiene que quedarse con amigos
- Está expulsado de casa o abandonado (posiblemente debido a un embarazo, problemas LGBT, conflictos familiares, salud mental de los padres o abuso de alcohol y otras drogas)
- Se fue de casa, duerme en un parque
- Separado de las familias por varias razones.

NO ESTÁS SOLO.

Punto de contacto:

Janet Pichardo, *Enlace para personas sin hogar*
401-456-9100 x 12121
janet.pichardo@ppsd.org



379 Washington Street
Providence, RI 02903

Teléfono: (401) 456-0686

Texto: (401) 429-6882

face@ppsd.org

providenceschools.org/face

APOYOS MCKINNEY VENTO

Ayudando a las familias y estudiantes sin vivienda y que enfrentan inseguridad de vivienda



¿Ha perdido su vivienda debido a dificultades?
¿Es usted un joven no acompañado, a quien el padre o tutor legal le niega la vivienda?

ESTAMOS AQUÍ PARA AYUDAR.



¡FACE ESTÁ AQUÍ PARA AYUDAR!

El personal de la Oficina de Participación Familiar y Comunitaria se asegura de que todos los padres estén **informados, involucrados y empoderados** a través de la consulta individual, los recursos proporcionados, así como la sensibilidad y el tiempo dedicado a cada familia. La oficina apoya directamente a los padres, maestros, liderazgo escolar y socios comunitarios del distrito. Ayudar a TODAS las familias incluye familias cuyas dificultades implican la pérdida de su hogar debido a un desalojo, un incendio, la pérdida de trabajo y otras circunstancias inesperadas.

También ayudamos a los estudiantes que ya no viven en casa y se consideran jóvenes no acompañados.

¿Qué es la Ley McKinney -Vento?

La Ley de Asistencia para Personas sin Hogar de McKinney -Vento es una ley que protege a los estudiantes y jóvenes sin hogar. La ley requiere que todos los estados monitoreen la identificación de los estudiantes que se enfrentan con la falta de vivienda y brinden los apoyos necesarios para reducir las muchas barreras que impiden que los estudiantes tengan éxito en la escuela. Tiene derecho a mantener a su hijo inscrito en la escuela actual de su hijo, independientemente de donde la familia o el estudiante encuentren una vivienda temporal. La oficina de FACE ayudará organizar el transporte hacia y desde la escuela.

Definición de personas sin hogar

La Ley de Asistencia para Personas sin Hogar de McKinney -Vento define a las personas sin hogar de la siguiente manera:

Niños y jóvenes que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada incluye:

- Niños y jóvenes que comparten la vivienda de otras personas debido a la pérdida de su vivienda, dificultades económicas o una razón similar.

- Niños y jóvenes que tienen una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado que no está diseñado o utilizado normalmente como un lugar para dormir.
- Niños y jóvenes que viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados o entornos similares; y
- Niños migratorios o niños retirados del hogar.

Los jóvenes no acompañados son los jóvenes que se encuentran sin hogar y que no están bajo la custodia física de un padre o tutor.

La oficina de FACE puede ayudar con:

- Preguntas e inquietudes sobre los programas y actividades del distrito o de la escuela
- Inscripción en la escuela con flexibilidad para los documentos requeridos
- Servicios de transporte, en el distrito o fuera del distrito, para un autobús escolar hacia y desde la escuela, pases del autobús mensuales RIPTIK o RIPTA, según corresponda y sea necesario
- Participación en actividades extracurriculares
- Proporcionar útiles escolares básicos y referencias para ropa y otras necesidades
- Orientación y conexiones a recursos útiles para jóvenes que están solos
- Conexión a recursos locales y estatales; alimentos, vivienda, transporte, servicios sociales.
- Ayuda con la traducción



RECURSOS COMUNITARIOS

Crossroads Coordinated Entry

Llame al 401-277-4316 si necesita albergue de emergencia.
www.crossroadsri.org

Sojourner House

Brinda apoyo culturalmente sensible, abogacía, vivienda y educación para víctimas y sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual.
401-861-6191
www.sojournerri.org

211 United Way

Llame al 211, un recurso gratuito y confidencial de vivienda, alimentación, cuidado infantil asequible y mucho más. Personal bilingüe disponible.
www.uwri.org/2-1-1

Family Care Community Partnerships (FCCP)

FCCP puede ayudar a su hijo a tener éxito en el hogar, la escuela y la comunidad. El programa puede brindarse en el lugar que mejor se adapte a sus necesidades, incluido su hogar.
401-519-2280
www.familyserviceri.org

Providence Community Health Center (PCHC)

Brinda atención primaria de salud asequible y de calidad. Para hacer una cita con PCHC at 160 Broad Street, llame al 401 861-2403.
www.providencechc.org

Community Action Partnership of Providence (CAPP)

Brinda servicios sociales para la residencia de Providence para individuos, familias, jóvenes y personas de edad avanzada, llame al 401-273-2000.
www.cappri.org

Rhode Island Community Food Bank

Consulte la lista actual de Asistencia Alimentaria (por ciudad, pueblo y poblado) at rifoodbank.org/find-food. También puede comunicarse con United Way of Rhode Island llamando al 2-1-1 desde cualquier teléfono.

Visite www.providenceschools.org/face para recursos adicionales.